



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 040

*Recibi original 03 Febrero 2020*

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 02 de Febrero de 2020.

C. Hugo G [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos Del Adulto [Redacted] inh: 14/08/2005, en la fosa # 376 con Alineamiento "D"-A-1-386 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean exhumados y reinterhumados de inmediato en la misma fosa, junto con el cadáver De La Adulta [Redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

